

Comunicado de Hecho Relevante

Asuntos que afectan el desempeño económico, financiero y de negocio de la Entidad o Fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: 1.2. Compra de Inmueble para ser incorporado a la Cartera de Activos del Fondo de Inversión Inmobiliario Vista



GGV-159-2026

VISTA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A, por este medio informa sobre la Compra de un inmueble para ser incorporado a la Cartera de Activos del Fondo de Inversión Inmobiliaria de Renta y Plusvalía tal como se detallan a continuación:

<i>Nombre Completo del Fondo</i>	Fondo de Inversión Inmobiliario de Renta y Plusvalía
<i>Fecha de compra del inmueble</i>	20-05-2026
<i>Nombre del Inmueble</i>	8 - CC TerraMall (Adición Local 235)
<i>Ubicación</i>	Cartago, La Unión, San Diego
<i>Tipo de Inmueble</i>	Comercio
<i>Área Arrendable Total del Inmueble en metros cuadrados</i>	354.85 m ²
<i>Profesional responsable de la Valoración</i>	Ing. Greivin Mora Vargas
<i>Fecha del Informe</i>	19 de abril 2026
<i>Valor resultado de la Valoración</i>	US \$867,982.18
<i>Valor de Compra del Inmueble</i>	US \$800,000 (más gastos relacionados)

<i>Porcentaje del Activo Total</i>	1.17%
<i>Ocupación</i>	100%

La valoración completa se puede consultar en las oficinas de la Sociedad Administradora o en la Superintendencia General de Valores, cinco días hábiles después del Comunicado de Hecho Relevante.

Sin otro particular, nos suscribimos.

Atentamente,

Luis Diego Jara Hernández

Gerente General

Vista SFI S.A.

LUIS DIEGO JARA HERNANDEZ

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de VISTA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSION S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.